UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
**HOSPITAL DE CLÍNICAS**
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

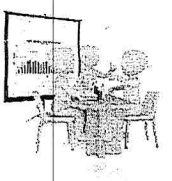

## DECLARACION JURADA

**"ADQUISICIÓN DE PAPELES PARA OFICINA (ARQUIPEL) PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID 425217**

Quien suscribe, Administrador del Contrato en el marco de lo amparado en el Art. 4 de la Resolución 483/2021, en su Art. 4 EXCEPCIÓN que menciona:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Se solicitan apertura del llamado teniendo en cuenta que insumo será necesario para cubrir las necesidades de archivo de documentos de todos los servicios solicitantes de la Institución que redundara en mejor organización , por lo la prórroga de la apertura del llamado afectaría el interés público.

San Lorenzo, 18 de Mayo de 2023

*Lic. Neris Aguilar Rojas*
Administrador
Hospital de Clínicas